

13049 RESOLUCION de 28 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 98, correspondiente al día 26 de abril de 1988, se publica la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Picassent, 28 de abril de 1988.—La Alcaldesa, María Francisca Hidalgo Aguado.

13050 RESOLUCION de 29 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Calonge (Gerona), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas del Cuerpo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 17, de fecha 9 de febrero de 1988, y número 47, de 19 de abril de 1988, aparece la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Ocho Policías municipales.
Dos Cabos de la Policía Municipal.
Un Sargento de la Policía Municipal.

Las instancias se presentarán al señor Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Todos los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Calonge, 29 de abril de 1988.—El Alcalde.

13051 RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Operarios de limpieza de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, correspondiente al día 29 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases mediante la que este Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), convoca oposición libre para cubrir en propiedad 13 plazas de Operarios/as de limpieza de Escuela y otros locales de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel del grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y dedicación del 50 por 100.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se dirigirán al señor Alcalde y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contando a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también remitirse utilizando cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derecho de examen.

Los sucesivos anuncios respecto a esta oposición se publicarán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando esto proceda.

Aguilas, 3 de mayo de 1988.—El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

13052 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 99, de 30 de abril de 1988, se publica la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, incluida en la oferta de empleo de 1987, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el Registro General de Entrada o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a 1.500 pesetas y reintegro de 75 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Estrada, 4 de mayo de 1988.—La Alcaldesa.

13053 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Herrero de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Herrero, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación.

Las características de la plaza son las siguientes:

Reglamentación laboral: Construcción.
Grupo: 8, equiparada a nivel E, de funcionarios municipales.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 2 de mayo de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 4 de mayo de 1988.—El Alcalde.

13054 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Conductor, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Las características de la plaza son las siguientes:

Reglamentación: Construcción.
Grupo: 8, retribuciones asimiladas al nivel D, de funcionarios municipales.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 2 de mayo de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 4 de mayo de 1988.—El Alcalde.

13055 RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 50, de fecha 26 de abril de 1988, se publican convocatorias para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, mediante concurso-oposición, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial:

Plantilla funcionarios de carrera:
Dos de Médico Anestésista.
Una de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Una de Arquitecto.
Una de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Plantilla laboral:
Una de Programador.
Dos de Auxiliar de Artes Gráficas.
Nueve de Auxiliar de Recaudación.